

PREGRADO EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

LINEAMIENTO DE ELECTIVAS, CONCENTRACIONES y OPCION POSGRADO

Febrero 2024

Las electivas en la reforma del pregrado de 2019

La Escuela de Gobierno en su Pregrado en Gobierno y Asuntos Públicos viene aplicando la siguiente política con relación a las electivas:

1. Total de créditos electivos: 36

2. Créditos bolsa en asuntos públicos: 8.

Los electivos en asuntos públicos incluyen dos bolsas de créditos. La primera bolsa corresponde a electivos por competencias específicas: 1) un taller de liderazgo, 2) un curso de cualquier disciplina sobre comportamiento humano, 3) un curso basado en la aplicación práctica de conocimiento para la solución de problemas públicos y 4) un curso que desarrolle habilidades de investigación cualitativa, cuantitativa o mixta.

3. Créditos bolsa temas públicos-metodología-perfil: 25.

Que informen la toma de decisión en temas públicos. Que desarrollen una metodología de estudio directamente aplicable al estudio de temas públicos. Que en acuerdo con el profesor consejero contribuyan directamente al perfil particular que cada estudiante busca desarrollar y que se articula con el perfil general del egresado.

Gracias a esta política ha sido relativamente fácil para los y las estudiantes de otros programas buscar la doble titulación con el pregrado de gobierno. Esto queremos mantenerlo.

A su vez, este modelo altamente flexible ha favorecido la diversidad en la formación interdisciplinaria que es uno de los pilares del pregrado.

Adicionalmente hoy existe una [tabla de excel de homologaciones automáticas](#) a partir de las materias que han sido homologadas en el pasado.

Finalmente, gracias al ciclo de posgrado como opción de grado los que se inscriban en esta opción de grado tienen la oportunidad de tomar 16 créditos distribuidos así: 8 en maestrías EGOB y 8 en cualquier maestría.

Modificaciones a la política actual.

Dados los cambios aprobados por el consejo académico en 2023, la bolsa de electiva pasó de tener 36 a 27 créditos. Además, fueron aprobadas iniciativas para **ciclo de posgrado** (también conocido como coterminal) y concentraciones.

Ciclo de posgrado (opción de grado)

La política de coterminales busca que un estudiante pueda usar electivas del pregrado en Gobierno y Asuntos Públicos para poder concluir un programa de maestría en un período de tiempo más corto de lo que le llevaría obtener ambos títulos de forma independiente. Esto puede ser beneficioso para aquellos que desean profundizar en su campo de estudio y obtener credenciales adicionales en un tiempo más eficiente. **Dada la sinergia del pregrado** con algunos programas de maestría se propone el uso de hasta 16 créditos con las siguientes maestrías:

Economía ([vínculo](#))

Estudios internacionales ([vínculo](#))

Ciencia Política ([vínculo](#))

Sociología ([vínculo](#))

Derecho ([vínculo](#))

Construcción de paz

Ingeniería industrial

Para el caso de la MPP ([vínculo](#)) se propone un plan 4+1: Actualmente tiene 36 créditos.

Las concentraciones

La coordinación del pregrado en gobierno y asuntos públicos de la Escuela de Gobierno **ofrecerá** una carta especial explicando a un tercero indeterminado el impacto que tiene sobre el perfil de respectivo egresado o egresada cómo los cursos electivos en una de las concentraciones aprobadas por cuanto fortalecen las competencias del estudiante que lo

habilitan de manera decisiva a la solución de desafíos contemporáneos específicos que presentan una alta demanda laboral.

Dicha carta fortalece la señalización laboral y académica **del egresado** indicando cómo dicha formación le habilita para contribuir de manera decisiva en la solución **de** desafíos contemporáneos específicos que presentan una alta demanda laboral.

la coordinación del pregrado hará las gestiones pertinentes para buscar un camino que habilite el proceso de certificación formal de las concentraciones.

Objetivo:

El objetivo principal de esta política es fortalecer el perfil laboral y académicos de los estudiantes de Gobierno y Asuntos Públicos a través de la adquisición de conocimientos y habilidades multidisciplinarias en áreas específicas.

Requisitos para la Carta:

Para ser elegible para la carta emitida por la Escuela de Gobierno y Asuntos Públicos, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cursos Obligatorios del Programa Principal:

Los estudiantes deben completar con éxito todos los cursos obligatorios del programa principal en Gobierno y Asuntos Públicos y tener los requisitos cumplidos **para graduarse**

Los cursos aprobados para las concentraciones formarán parte de la bolsa general de electivas.

2. Porcentaje de Cursos Electivos Interdisciplinarios:

Los estudiantes deben tomar un mínimo de cinco cursos electivos **aprobados por el** comité de pregrado para obtener la respectiva carta en **su** respectiva concentración

3. Solicitud de Carta:

Una vez completados todos los requisitos, los estudiantes podrán presentar una solicitud para que **la** Coordinación Académica **de la Escuela** elabore y entregue la carta.

Distribución de Cursos en Distintas Facultades:

La oferta de cursos en las concentraciones depende de otras facultades por lo que no se garantiza su apertura. Cuando un estudiante requiera un curso específico no abierto para cumplir con el requisito de porcentajes de cursos electivos de la concentración podrá hacer una solicitud de homologación al coordinador del pregrado.

Concentraciones y cursos aprobados

1. **Ingeniería de datos para los asuntos públicos.** La ingeniería de datos para los asuntos públicos se enfoca en la gestión eficiente de una combinación de datos estructurados, semiestructurados y no estructurados que pueden ser analizados para mejorar la toma de decisiones. Técnicas de análisis de big data pueden ayudar a identificar problemas y desafíos emergentes en la sociedad: se pueden detectar señales de alerta temprana, como brotes de enfermedades, aumentos en la delincuencia o cambios en los patrones de movilidad, lo que permite una respuesta más rápida y efectiva por parte de los responsables de la formulación de políticas. Además, nuevas técnicas de teledetección (remote sensing) permite la posibilidad de evaluar el impacto de las políticas públicas en tiempo real, a un precio menor, con el fin de agilizar el ciclo completo de la toma de decisiones.

Cursos aprobados para la concentración en Ingeniería de datos para los asuntos públicos: Taller de R y Estadística y Programación (ECON 1302); Introducción a la Programación (ISIS 1221); Taller Análisis Espacial ArcGIS (ECON 1304); Taller Análisis de Datos Stata (ECON1301); Estructuras de Datos y Algoritmos (ISIS-1225); Data Science y Analytics para Asuntos Públicos (EJOB-4541); Inteligencia Artificial y Gestión Pública (MGPU 4809); Bots, Metaversos y Políticas Públicas (EJOB 4831); Derecho y Tecnología (DERE 3665).

2. **Cambio climático y sostenibilidad.** El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes y complejos a los que se enfrenta la humanidad. Estudiarlo nos ayuda a comprender cómo las actividades humanas, cómo las emisiones de gases de efecto invernadero y la degradación ambiental, afectan la salud del planeta y sus recursos naturales. Estudiarlo permite comprender cómo los eventos extremos, la escasez de recursos naturales y los desplazamientos de población pueden generar impactos sociales y económicos significativos, tanto a nivel local como global. Además, nos ayuda a identificar y evaluar estrategias de mitigación (reducción de emisiones) y adaptación (resiliencia frente a los cambios) que se deben implementar. Estudiar este tema permite comprender las nuevas industrias y sectores emergentes relacionados con la energía renovable, la eficiencia energética, la agricultura sostenible, entre otros, y contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras.

Cursos aprobados para la concentración en Cambio climático y sostenibilidad: Cambio Climático y Políticas Públicas (EJOB 3549); Comportamiento y Políticas Públicas (EJOB 3115); Introducción a la Economía Ambiental y de los Recursos Naturales (ECON 3770); Derecho Ambiental (DERE 3390); Economía para un Planeta Justo (ECON 3772); Agua y Ambiente en Colombia (CBCO 1135); Ética Climática (CBPC 1438).

3. **Seguridad y paz.** A pesar de grandes logros en materia de seguridad y paz en las últimas décadas, Colombia sigue siendo uno de los países más violentos del mundo.

Los retos en materia de seguridad y paz incluyen economías ilícitas, estructuras armadas que amenazan el Estado y comunidades vulnerables, y el alto costo social que pagamos los ciudadanos para encarcelar criminales. Estudiar la seguridad ciudadana nos permite diagnosticar qué tipo de intervenciones –tanto policiales como no policiales– tienen una alta probabilidad de reducir la violencia que sufren países en América Latina y más allá. Estudiar la paz, por su parte, permite comprender las causas subyacentes del conflicto y contribuir a la construcción de una sociedad más pacífica, democrática y participativa.

Cursos aprobados para la concentración en Seguridad y Paz: Crime, Violence and the Police (EJOB-3541); Liderazgo y Transformación Militar en Colombia: Fundamentos y Estrategias (EJOB 4832); Derecho, Economía Política y Desarrollo: Tierras, Bancos, Inversión y Tecnología Desde Una Perspectiva Crítica (MDER 4972); Políticas Públicas, Paz y Desarrollo (CIDE 4310); Conflicto y Paz en Colombia (CBCO 1293); Justicia Transicional (DERE-3679).

- 4. Política social.** Colombia es un país con una historia de desigualdades sociales y económicas significativas. La política social se enfoca en la manera en que el Estado aborda las necesidades de la población en áreas como educación, salud, vivienda, **empleo, seguridad social** entre otros. Estudiar política social permite comprender estas necesidades y diseñar intervenciones efectivas para satisfacerlas.

La política social también implica la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de programas y políticas. Estudiarla permite entender los mecanismos de participación ciudadana y promover una sociedad más democrática y participativa. La política social está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible, ya que busca garantizar el bienestar social en armonía con el cuidado del medio ambiente y la gestión adecuada de los recursos, con el fin de promover políticas que propendan por un desarrollo equilibrado y sostenible en el país.

Cursos aprobados para la concentración en Política Social: Desarrollo Internacional (EJOB 4830); Pobreza, Desigualdad y Políticas Públicas (EJOB 3523); Comportamiento y Políticas Públicas (EJOB 3115); Política Social (EJOB 4545); Políticas Públicas y Salud Mental (EJOB 4829); Economía Política de Género (ECON 3762).

- 5. Transformaciones organizacionales.** Estudiar las transformaciones organizacionales —sean de estructura, procesos o cultura— permite comprender cómo las instituciones pueden adaptarse y responder de manera efectiva en contextos cambiantes y complejos, asegurando su supervivencia y relevancia a largo plazo.

El estudio de las transformaciones organizacionales —con un enfoque de liderazgo **público**— proporciona herramientas y enfoques para mejorar la eficiencia operativa,

optimizar los recursos y aumentar la efectividad en la prestación de servicios públicos. El estudio de estas transformaciones, desde la perspectiva de la gestión y el liderazgo públicos, ayuda a identificar prácticas exitosas, modelos innovadores y enfoques disruptivos que pueden aplicarse para impulsar el cambio positivo y generar resultados efectivos.

Cursos aprobados para la concentración en Transformaciones organizacionales:

Psicología Organizacional (PSIC-3952); Motivación (PSIC-2318); Historia de las Instituciones (DERE 2101); Contexto Institucional y Análisis Organizacional (MGPU 4102); Organizaciones (ADMI 2605); Criminalidad en la Administración Pública y el Orden Económico Social (EJOB 2107); Comportamiento Organizacional (ADMI 1603).

Notas Adicionales:

- La Escuela se reserva el derecho de realizar ajustes a la política según sea necesario y comunicará cualquier cambio a los estudiantes afectados.

Este documento entra en vigencia a partir del febrero de 2024.

Consecuencias de la reforma

Homologación tradicional: **Ideal para dobles programas**

Ciclo de posgrado coterminal: **Ideal para avanzar en programas de posgrados**

Concentraciones: **Ideal para especializar el perfil del egresado del PGAP de cara al mercado laboral.**

